SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN APROBADO EL PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL- IB

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Quienes hayan aprobado el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional - IB, podrán solicitar su ingreso a primer año de una carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Haber obtenido un promedio mínimo de 24 puntos en el IB.

b) Quienes, además, hayan terminado la enseñanza media en Chile y cursado ésta, a lo menos dos años en nuestro país, deberán rendir la Prueba de Transición Universitaria (PDT) en el año en que postulan.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para hacer efectiva su postulación, el interesado deberá señalar un máximo de dos carreras, indicadas en orden de preferencia, y además:

a) Presentar su Solicitud de Admisión en la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil, en formulario especial proporcionado por dicha Unidad, dentro de los plazos anualmente estipulados.

b) Entregar certificado donde se acredite su puntaje en el IB

c) Cancelar el Arancel de postulación correspondiente. ($46.700).

Toda la documentación extranjera deberá ser presentada en original, estar legalizada y traducida al español cuando corresponda. La legalización deberá ser realizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en nuestro país.

3.- INFORMACION GENERAL

Seguro de Salud.- Los alumnos extranjeros que resulten seleccionados, al momento de hacer efectiva su matrícula, deberán acreditar en la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, que cuentan con un seguro de salud vigente.

De la Selección de Alumnos.- La evaluación de los antecedentes y la selección de los alumnos serán realizadas por una comisión integrada por el Vicerrector, el Director de Docencia y el Decano de la Facultad a la que pertenece la carrera a la que postula.

La selección de los alumnos se efectuará considerando el puntaje obtenido en el IB, el rendimiento en la enseñanza media, y el currículum de los postulantes.

Del ingreso múltiple.- Si un estudiante resultare seleccionado mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación on line estarán disponibles en admision.udec.cl dentro del plazo definido para esta postulación, entre las 12:00 horas del domingo 28 de febrero y las 18:00 horas del lunes 01 de marzo de 2021.

5.- RESULTADOS

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al inicio del Segundo Período de Matrícula.

6.- MAYORES INFORMACIONES

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil. Fono (56) 412204553, www.udec.cl/admision - e-mail: udarae@udec.cl

Última actualización, 17 de diciembre de 2020.